

cretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada la tramitación de la fijación del justiprecio en los expedientes que se citan, concediéndose un plazo de diez días a partir de la publicación del presente anuncio para su comparecencia ante la Secretaría de la Comisión Provincial de Valoraciones de Granada, sita en C/ Gran Vía, núm. 56, Granada, a fin de conocer el contenido íntegro de la resolución notificada.

Núm. Expte.: 49/11.

Interesados: Don Manuel Salvador Oliva.

Último domicilio conocido: C/ María Teresa León, 19-4.º, 18013, Granada.

Contenido del acto: Inicio expediente de fijación del justiprecio.

Granada, 14 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, M.ª José Sánchez Rubio.

*ANUNCIO de 18 de octubre de 2011, de la Delegación del Gobierno de Málaga, por el que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámite relativos a expedientes sancionadores en materia de Juego Y EE.PP.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica a los interesados que seguidamente se relacionan los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para cuyo conocimiento íntegro del acto y constancia podrán comparecer en la sede de la Delegación del Gobierno, Servicio de Juego y Espectáculos Públicos, sito en Alameda Principal, núm. 24, de Málaga, concediéndose los plazos de contestación y recursos que, respecto del acto notificado, a continuación se indican:

- Acuerdo de Inicio: 15 días, alegaciones y pruebas.

- Propuesta de Resolución o Trámite de Audiencia: 15 días, alegaciones y presentación de documentación e informaciones que considere pertinentes.

- Resolución sancionadora: Un mes, recurso de alzada, ante el Excmo. Sr. Consejero de Gobernación.

Interesado: Manuel Berrocal Hidalgo.

Expediente: MA-13/2011-EP.

Último domicilio: C/ Juan de Austria, 35. 29009, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento.

Interesado: Freddy Castañeda.

Expediente: MA-116/2011-PA.

Último domicilio: Urbanización Mirador de Carvajal, 4, piso 2-D. 29630, Benalmádena.

Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Cristóbal Soler Rodríguez.

Expediente: MA-117/2011-PA.

Último domicilio: C/ Cruz, 16-2.º 29640, Fuengirola.

Acto que se notifica: Resolución sancionadora.

Interesado: Brian Álvarez, Ángel.

Expediente: 29/517/2011/AP.

Último domicilio: C/ Torrox, 3-2.º F. Fuengirola.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Interesado: Raúl Soriano Benítez.

Expediente: 29/589/2011/AP.

Último domicilio: Urb. Santa Catalina, 38. 29200, Antequera.

Acto que se notifica: Propuesta de resolución.

Interesado: Miguel Mancera Aranda.

Expediente: 29/656/2011/AP.

Último domicilio: Pasaje Miramar de El Palo, 19-6 C. 29017, Málaga.

Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Raúl Morales Cabreja.

Expediente: 29/684/2011/AP.

Último domicilio: C/ Lepanto, 9-2-1. 29003, Málaga.

Acto que se notifica: Resolución de sobreseimiento.

Interesado: José Valentín Caballero Prados.

Expediente: 29/801/2011/AP.

Último domicilio: C/ Los Gavilanes, 37. 29140, Churriana (Málaga).

Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Interesado: Antonio Illescas Polo.

Expediente: 29/842/2011/AP.

Último domicilio: C/ Robinson Crusoe, 11-12. 29006, Málaga.

Acto que se notifica: Incoación de expediente sancionador.

Málaga, 18 de octubre de 2011.- La Delegada del Gobierno, Remedios Martel Gómez.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN Y CIENCIA

*RESOLUCIÓN de 21 de julio de 2011, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se concede autorización administrativa y aprobación de proyecto, y se reconoce la utilidad pública en concreto, para el Proyecto de línea de media tensión para conexión entre la línea «Confederación» y el centro de seccionamiento de las plantas termosolares Torresol Energy, a ubicar en los términos municipales de Jerez de la Frontera y San José del Valle (Cádiz). (PP. 3207/2011).*

Expte.: AT-11263/09.

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial solicitando autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública, en el que consta como:

Peticionario: Arcosol-50, S.A.

Domicilio: C/ Severo Ochoa, 4, Parque Tecnológico de Madrid, 28760, Tres Cantos (Madrid).

Emplazamiento de la instalación: Paraje Sotillo y Berlanguilla. Términos municipales afectados: Jerez de la Frontera y San José del Valle.

Finalidad de la instalación: Conexión entre la línea «Confederación» y el centro de seccionamiento de las plantas termosolares de Torresol Energy.

### ANTECEDENTES DE HECHO

Primero. Con fecha 4 de diciembre de 2009, don Álvaro Lorente López, con DNI 16274702V, en nombre y representación de la sociedad mercantil Arcosol-50, S.A., con domicilio a efectos de notificaciones en C/ Biología, 12, Edificio Vilamar 2, 5.ª planta, Torneo Parque Empresarial, 41015, Sevilla, solicitó autorización administrativa, aprobación de proyecto y declaración en concreto de utilidad pública, para la línea en MT, para conexión entre línea Confederación (15 kV) y centro de seccionamiento de las plantas termosolares Torresol Energy, ubicada en los parajes «Sotillo» y «Berlanguilla», en los términos municipales de Jerez de la Frontera y San José del Valle, para lo cual adjunta proyecto y separatas para entidades y organismos afectados.